Telefax: 595 - 21 - 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 27 de septiembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 537/2010

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando del Lic. Ramón Benítez, Administrador, en donde solicita la iniciación de las gestiones necesarias para la realización del segundo llamado para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 323.061 presentado en fecha 13/09/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 203.495 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

El Acta de Adjudicación Nº 030/2010 de fecha 23/09/2010, por la cual se recomienda adjudicar a la empresa PETROSUR SA para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Dictamen emitido por la sub. UOC de fecha 23/09/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa PETROSUR SA para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la adjudicación, vía contratación directa para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud a la siguiente empresa:

PETROSUR SA **GS. 68.320.000**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA